

16 OCT 2013
BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2377

VISTOS:

1. Según solicitud de gastos N°091 con fecha 20 de agosto 2013
2. Informe de evaluación N° 07 de fecha 27 de septiembre del 2013, unidad de Adquisiciones del departamento de Salud.
3. Memorando de Alcaldía N° 182 de fecha 15 de Octubre del 2013, el cual Adjudica la licitación "BASUREROS O CONTENEDORES PARA RESIDUOS CLINICOS" ID 3846-17-L113 al Proveedor." por un Monto de \$ 1.050.591.- (Un millón cincuenta mil quinientos noventa y uno) Impuesto Incluido.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir contenedores de desechos clínicos en las postas de la Comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "BASUREROS O CONTENEDORES PARA RESIDUOS CLNICOS" ID 3846-17-L113 al Proveedor "NATALIA URRUTIA BRIONES" por un Monto de \$ 1050.591.- (Un millón cincuenta mil quinientos noventa y uno) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtítulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 007 "Materiales de Aseo".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "NATALIA URRUTIA BRIONES." por concepto de Adquisición de Basureros y Contenedores para residuos Clínicos, por un Monto de \$ \$ 1.050.591.- (Un millón cincuenta mil quinientos noventa y un pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MPP/MPC/RMP/OJL/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(2)

